



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE VINCULACIÓN A LA CELEBRACIÓN 50 AÑOS PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.

VÍCTOR HUGO ZAPATA MADRIGAL, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.325.890, domiciliado en Medellín, en su calidad de Gerente General de **PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.**, sociedad anónima de economía mixta del orden municipal, legalmente constituida, domiciliada en la ciudad de Medellín, identificada con NIT. 890.909.297-2, quien para efectos de este documento se denominará **PLAZA MAYOR**, por una parte, y por otra parte, **EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° **71.791.687**, en su calidad de Representante Legal de la **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU**, identificada con NIT. **890.984.761-8**, quien en adelante se denominará **ESU**, se celebra el presente contrato, el cual se registrará por el manual de contratación de **PLAZA MAYOR**, las normas legales que regulan la materia, y lo previsto en este documento.

LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DE PLAZA MAYOR, organizada por Plaza Mayor Convenciones y Exposiciones S.A., se llevará a cabo el 4 de noviembre de 2021. Este evento se realizará de forma presencial, con el fin de reunir empresarios, gobierno local, departamental y nacional, industria del entretenimiento, periodistas entre otros importantes actores. Asimismo, se conmemorará la historia de uno de los recintos más importantes para Antioquia y Medellín y su propósito es agradecer a los diferentes sectores que han hecho parte de la historia, trayectoria y han aportado al crecimiento de Plaza Mayor; a su vez enviar un mensaje de esperanza para la reactivación del sector turismo de los eventos y mostrar hacia dónde va la industria de los eventos y cuáles son los nuevos restos que impone el contexto actual.

OBJETO DEL CONTRATO: Vinculación a la, “**Celebración de los 50 años de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones**”.

ALCANCE DEL CONTRATO: **PLAZA MAYOR**, para el cumplimiento del objeto del presente contrato, ejecutará las siguientes actividades.

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2



Presencia de marca de la ESU, en “La Celebración de los 50 años de Plaza Mayor” entregará:

- Presencia del logo de la ESU en las (3) pantallas durante el reel de presentación del evento.
- Proyección del logo de la ESU en pantalla durante 5 momentos de la presentación del evento.
- Mención de la marca patrocinadora “ESU” en el inicio y final del evento en guion de la presentadora.
- Proyección de los logos de patrocinadores “ESU” en el video de cierre del evento.
- Logo de la marca patrocinadora “ESU” en la pantalla externa de Plaza Mayor (acceso a Convenciones).
- Mención de la marca patrocinadora “ESU” en los siguientes medios de difusión propios.
 - Entrevistas con medios de comunicación, mención del vocero de Plaza Mayor de los patrocinadores del evento.
 - Boletín de prensa con mención de los patrocinadores (ESU)
 - Boletín digital Plaza Conecta (7.000 contactos)
 - News letter de reconocimiento (14.000 contactos)
 - Logo del patrocinador “ESU” en publicación especial sección eventos en la página web www.plazamayor.com.co, 6184 usuarios
 - Publicaciones (reel, post, historias) en redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter) con logo del patrocinador en redes sociales.

PLAZO DE EJECUCIÓN: La obligación del contrato se cumplirá el 4 de noviembre de 2021. Sin lugar a renovación.

FORMA DE PAGO: Único pago por la suma de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000 + IVA).

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

PARÁGRAFO: Para el pago de la suma anteriormente indicada, **PLAZA MAYOR** presentará informe de cumplimiento de las obligaciones de presencia de marca y factura a la **ESU**.; transcurridos 30 días calendario la **ESU**, cancelará el valor de la misma.

OBLIGACIONES GENERALES:

- Las partes se obligan atender las obligaciones de ley.
- Las partes se obligan a cumplir los aportes realizados por cada una de ellas.

AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN: Autorización que otorga **EL TITULAR DEL DERECHO** para que su imagen sea incluida total o parcialmente en cualquier espacio informativo y/o publicitario que considere **PLAZA MAYOR**, sea este impreso o digital, incluyendo sus nombres e historias. Los datos proporcionados por el **TITULAR DE LOS DERECHOS DE IMAGEN** deberán ser tratados, limitándose a lo aquí establecido y cualquier uso no contemplado en este documento requerirá autorización previa del titular del derecho.

EL TITULAR DEL DERECHO autoriza en todos sus términos, el derecho de imagen en concordancia con la Ley 23 de 1982, en la medida que **EL TITULAR DEL DERECHO** no impide y no se opone a que su busto, retrato o imagen, o la totalidad de usos que puedan sufrir sus imágenes en fotografías o audiovisuales, o en cualquier medio conocido o por conocer, que incluyan su busto, retrato o imagen, o partes de las mismas, sean utilizadas en cualquier medio o soporte. La presente autorización se otorga sin ninguna limitación territorial ni temporal, por lo que dichas fotografías o imágenes visuales, o partes de las mismas, podrán ser utilizadas en todos los países del mundo y por un plazo de tiempo ilimitado.

CONFIDENCIALIDAD. En virtud del presente acuerdo LAS PARTES se obligan a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros, que reciban de la otra parte y en consecuencia a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad, haciéndose extensivo el compromiso a los administradores.

Se define como información confidencial toda información técnica, financiera, comercial, estratégica y cualquier información relacionada con LAS PARTES, bien sea que dicha información sea escrita, oral o visual. Complementariamente, y para los efectos del presente acuerdo, LAS PARTES manifiestan expresamente desde ya, que la información utilizada en el desarrollo de la vinculación tiene el carácter de información confidencial. Adicionalmente, cualquier información suministrada, previa a la celebración y durante la ejecución del presente documento, se considerará como confidencial y estará sujeta a los términos del mismo.

La información confidencial no puede ser utilizada en detrimento de la otra PARTE o para fines diferentes a los establecidos en el presente acuerdo ya que solo podrá utilizarse en relación con los temas que se desarrollen en el contexto de este documento.

La PARTE receptora no distribuirá, publicará o divulgará, la información confidencial o el material que se derive de la realización del presente documento a persona alguna, ni cliente actual o histórico de la PARTE reveladora, salvo a sus empleados que tengan necesidad de conocerla para el propósito para el cual es divulgada.

La información confidencial de la PARTE reveladora deberá ser tratada como tal y resguardada bajo este aspecto por la PARTE receptora, por lo que esta última se abstendrá de realizar su entrega o divulgación, incluso a otros países o gobiernos, siempre que sea técnicamente posible.

HABEAS DATA. Cuando para la debida ejecución del Documento LAS PARTES deban acceder, consultar y/o administrar bases de datos de las demás partes, sus clientes, trabajadores, proveedores o accionistas, previos los permisos concedidos para el efecto, se obliga a disponer de los medios necesarios para observar, cumplir e instruir a sus empleados sobre los principios de administración de datos de terceros, tales como: veracidad,

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

finalidad, acceso y circulación restringida, temporalidad, seguridad, confidencialidad, libertad y transparencia, conforme con lo establecido en la Ley 1581 de 2012, y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Así mismo, LAS PARTES declaran que cuentan con autorización de todos sus asociados, representantes legales, y trabajadores, para recolectar, almacenar, usar y circular sus datos personales, con el objetivo de consultar sus antecedentes judiciales, crediticios y comerciales, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales de LAS PARTES y para fines estadísticos.

AVISO DE PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS. LAS PARTES (Responsable o Encargado), con relación a los datos personales de terceros que recolecten, traten y entreguen para el cumplimiento del objeto del(los) documento(s) que hayan suscrito o lleguen a suscribir, se obligan a: (i) Certificar que cuenta con la autorización libre, previa, expresa e informada de los titulares de los datos personales para que la información sea compartida y en general tratada por LAS PARTES para las finalidades previstas en los documentos suscritos o que llegaren a suscribirse; (ii) Certificar que ha informado debidamente a los titulares de los datos personales sobre la finalidad de la recolección que efectuó y los derechos que les asisten en virtud de la autorización otorgada; (iii) Garantizar que la recolección, almacenamiento, uso, circulación y en general tratamiento de los datos suministrados a LAS PARTES se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente; (iv) Se obliga a informar a LAS PARTES en caso de actualización, rectificación, revocatoria de la autorización y/o solicitud de supresión del dato presentada por el titular del mismo, quien represente sus derechos o por parte de autoridad competente; (v) En caso de quejas o requerimientos de información presentados por el titular de la información directamente a una Parte, LAS PARTES se obligan a dar respuesta directamente o asistir a quién sea requerido para entregar una respuesta de fondo al objeto de la petición; (vi) LAS PARTES indemnizarán a la parte o partes afectadas por los daños y perjuicios sufridos en caso de que, por el incumplimiento de las disposiciones previstas en la presente cláusula, alguna de LAS PARTES se vea abocado a reclamaciones, demandas, investigaciones o procesos adelantados por las autoridades de vigilancia del tratamiento de datos personales.

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN de Medellín**

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

LAS PARTES se obligan a cumplir y observar las políticas de protección de datos definidas por cada una, las cuales declaran que conocen, darán cumplimiento y velarán por que se cumplan las políticas de tratamiento de datos que se pueden consultar a continuación:

PLAZA MAYOR: Disponible en la página web www.plazamayor.com.co y contactar al área encargada en el teléfono 2617389 o en el correo electrónico info@plazamayor.com.co.

DECLARACIONES VOLUNTARIAS. LAS PARTES declaran:

1. Que sus recursos, no provienen de una actividad ilícita tipificada en las normas penales colombianas.
2. Que se comprometen de manera voluntaria a que sus recursos y dineros no serán destinados al desarrollo de actividades ilícitas tipificadas en las normas penales colombianas.
3. Que no pertenecen a ningún grupo terrorista o al margen de la ley, y que no se encuentra reportado en ninguna lista internacional expedida por la OFAC, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ni en las demás listas restrictivas nacionales e internacionales y/o bases de datos públicas que tengan carácter vinculante para Colombia, por actividades relacionadas con lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

LAS PARTES conocen y aceptan que las declaraciones consagradas en esta cláusula son ciertas tanto al momento de la firma de este documento como durante toda su vigencia.

PARÁGRAFO. La violación a estas declaraciones por parte de cualquiera de LAS PARTES faculta a las demás a dar por terminado el documento y a repetir en contra del incumplido por todos los daños y/o perjuicios que se le llegaren a causar.

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT. 890909297-2

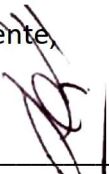
INDEMNIDAD. LAS PARTES se mantendrán indemnes de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes en la ejecución del presente documento.

Los daños y perjuicios que una parte, su personal o sus subcontratistas, ocasionen en desarrollo del Documento, a terceros o a las demás partes, bien sea a las personas o a las cosas, serán reconocidos y pagados en su totalidad por el causante, el cual se obliga a resarcir a los afectados, de cualquier responsabilidad, daño o perjuicio, por causa de reclamos, inversiones o demandas que surjan del desempeño de las actividades que se deriven del presente Documento, ya sean interpuestas por los subcontratistas, trabajadores, terceras personas o entidades gubernamentales.

Para efectos internos de la ESU, este contrato es el No **202100256**.

En señal de aceptación, se firma por las partes, en la ciudad de Medellín a los 02 días del mes de noviembre del 2021.

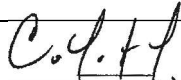
Cordialmente,



VÍCTOR HUGO ZAPATA MADRIGAL
 Representante Legal
 PLAZA MAYOR S.A



EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL
 Representante Legal
 ESU ENRM

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma:			
Nombre:	Conny Tamayo Morales	Liliana Agudelo Escobar	María Irma Castaño A.
Cargo:	Abogada	Directora de Mercadeo y Comunicaciones	Directora Jurídica

Certificados en:



Somos miembros:



Somos el **CORAZÓN** de Medellín

Calle 41 N° 55-80 / Tel. 57(4) 261 7200 / Línea Nacional: 01 8000 424100 / Medellín • Colombia
www.plazamayor.com.co / e-mail: info@plazamayor.com.co / NIT: 890909297-2